



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

## RESOLUCIÓN DM N.º: 499/2023

*Corresponde al Exp. N.º 2198/2023*

BAHÍA BLANCA, 23 de agosto de 2023

### VISTO:

Lo establecido por la Resolución CSU N.º 586/2023, por la cual el Consejo Superior Universitario autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Simple, en el Área VII: Matemática Aplicada y Análisis Numérico, en las asignaturas: "Métodos Numéricos B" (Código 5908) y "Conceptos de Análisis Numérico" (Código 5923);

Lo dispuesto por la Resolución CSU N.º 449/2023, por la cual se establece que a las/os postulantes que resulten designados para cubrir cargos ordinarios de Profesora/or (en cualquiera de sus categorías) con dedicación simple, se les asignará tareas docentes en ambos cuatrimestres del año calendario y esta situación deberá explicitarse claramente en los llamados a concurso correspondientes; y

### CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante del cargo antes mencionado, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

### POR ELLO,

### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.º:** Llamar a Concurso Público un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Simple en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con las/os juradas/os y veedoras/es propuestas/os.

### AREA VII: "Matemática Aplicada y Análisis Numérico"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Una/Un (1) Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Simple	38022597	Métodos Numéricos B (Código 5908) Conceptos de Análisis Numérico (Código 5923)



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 499/2023

Página 2 de 2

### **JURADO**

*Titulares:* Dr. Pablo Andrés LOTITO, Dr. Gabriel ACOSTA RODRIGUEZ y Dra. María De Gracia MENDONCA.

*Suplentes:* Dr. Claudio PADRA, Dra. María Gabriela ARMENTANO y Dr. Julio Hugo TOLOZA.

### **VEEDORES:**

*Titular:* Dra. Diana Patricia SALGADO – *Suplente:* Dr. Pablo Alejandro ROCHA

**ARTÍCULO 2.º:** Establecer que a las/os docentes que resulten designadas/os, se les asignará tareas docentes en ambos cuatrimestres del año calendario.

**ARTÍCULO 3.º:** Disponer que las/os docentes que resulten designadas/os, tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

**ARTÍCULO 4.º:** Fijar el período de inscripción desde el 30 de agosto al 28 de septiembre de 2023. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: [concursos.matematica@uns.edu.ar](mailto:concursos.matematica@uns.edu.ar).

**ARTÍCULO 5.º:** Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 2198/2023. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.